



RESOLUCION No. DESAJMER20-8162
16 de octubre de 2020

“Por medio de la cual se ordena la Apertura del Proceso de Subasta Inversa Electrónica N° SASI002-2020 LIMITADO A MIPYME DEPARTAMENTAL”

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN,

CONSIDERANDO QUE:

1. Se hace necesario dar apertura al proceso de Subasta Inversa Electrónica N° **SASI002-2020**, cuyo objeto es **“ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DESINFECCIÓN PARA DOTAR A LOS SERVIDORES DE LAS DIFERENTES SEDES Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN, EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19”** de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN		
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DESINFECCIÓN		
1	BATA DESECHABLE	Bata tipo cirujano, desechable, manga larga, el largo de la bata debe ser hasta la rodilla, de color azul claro para evitar el reflejo de las luces brillantes, permeable al aire, resistente a roturas. Talla S, M, L	
2	GORROS	Gorros quirúrgicos desechables tipo oruga	
3	TAPABOCAS QUIRURGICOS DESECHABLES, TERMOSELLADOS CON REGISTRO INVIMA.	Tapabocas desechable, con resorte a la oreja, tres capas, adaptador nasal ajustable. Los cauchos deben tener suficiente resistencia a la fricción para garantizar su durabilidad. Los materiales y diseño del tapabocas deben garantizar la completa protección para impedir el paso de partículas perjudiciales para la salud de los humanos. Garantizar	

		altos niveles de protección, durabilidad y comodidad Mascarilla quirúrgica, no tejida, blanda desechable, con bandas elásticas para ajuste en orejas, clip metálico que permite ajustarse a la nariz Medidas aproximadas: 175 mm x 95 mm x ± 2 mm Las partes del tapabocas deben estar unidas y aseguradas firmemente.	
4	GEL ANTIBACTERIAL	Para desinfección de manos con alto poder desinfectante y antiséptico. Incoloro, aspecto gelatinoso, olor a alcohol, debe eliminar el 99.9 % de gérmenes en instantes. El gel antibacterial debe venir en presentación de 1 Litro, las medidas del envase deben ser de 26,5 cm de alto con cremera y 8 cm de ancho, con tapa dispensadora, como se ilustra en la imagen, con el fin de que puedan ser instalados en los soportes que tiene actualmente la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Antioquia – Chocó.	

5	GUANTES DE NITRILO	Talla S, M y L, los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. • Ambidiestro • Sin polvo • No estéril • Desechable • 100% nitrilo.	
6	GUANTES DE LÁTEX	Talla S, M y L, los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo.	

2. Mediante **Resolución N° CSJANTR20-529 del 30 de septiembre de 2020**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, autorizó al Director Ejecutivo Seccional de *Administración Judicial Medellín*, para realizar proceso de contratación cuyo objeto es **“ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DESINFECCIÓN PARA DOTAR A LOS SERVIDORES DE LAS DIFERENTES SEDES Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN, EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19”**.

3. El día **5 de octubre de 2020**, fue publicado el proyecto de Pliegos de Condiciones y los demás documentos de la etapa precontractual, en la página www.colombiacompra.gov.co.

3. El presupuesto oficial se estima en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$251.304.278.) M/CTE.** incluidos impuestos y contribuciones de Ley. Se encuentra financiado así:

CDP							
No	Fecha expedición	Unidad Ejecutora	Rubro	Recurso	OBJETO	Valor CDP	Valor a Ejecutar
26920	26/08/2020	2	C-2701-0800-31-0-2701048-02 Adquisición de Bienes y Servicios- Servicio de Apoyo en la Gestión Judicial.	16	SUMINISTRO DE GUANTES DE LATEX DESECHABLES	\$ 30,000,000	\$ 29,976,950
27020	26/08/2020	2		16	SUMINISTRO DE GUANTES DE NITRILO	\$ 25,000,000	\$ 24,978,000
27120	26/08/2020	2		16	SUMINISTRO DE TAPABOCAS DESECHABLES	\$ 120,000,000	\$ 119,968,592
27220	26/08/2020	2		16	SUMINISTRO DE GEL ANTIBACTERIAL	\$ 67,400,000	\$ 67,384,464
27420	27/08/2020	2		16	SUMINISTRO DE BATAS Y GORROS DESECHABLES	\$ 9,000,000	8,996,272
TOTAL DEL PRESUPUESTO							\$ 251,304,278

4. El plazo de ejecución será de **quince (15) días calendario**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan todos los requisitos para la existencia y perfeccionamiento del contrato. En todo caso, no podrá sobrepasar la vigencia 2020. Dicho plazo aplica para todos los lotes.

6. El presente proceso de selección, se limita a MIPYME Departamental, por haberse cumplido los requisitos por el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones.

7. A las observaciones allegadas, con respecto al proyecto de pliego de condiciones, se les dio respuesta de manera oportuna y se publicó en debida forma en la página www.colombiacompra.gov.co **SECOP II**.

8. La fecha indicada en los Pliegos de Condiciones para la presentación de propuestas y cierre del proceso es el día **22/10/2020, hasta las 10:00 a.m.** a través de la página www.colombiacompra.gov.co **SECOP II**, o el que se llegare a establecer mediante adenda por la Entidad.

9. De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN, invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subdirección Gestión Organizacional y Financiera y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación.

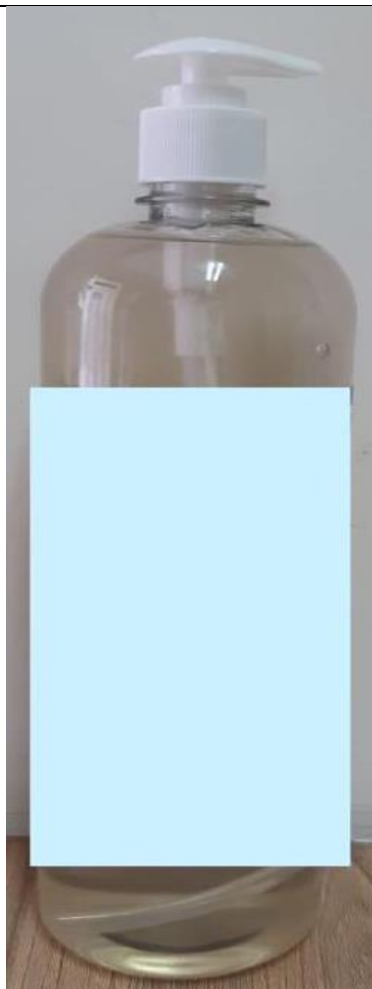
Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR. La apertura del Proceso de Subasta Inversa Electrónica N° **SASI002-2020 LIMITADO A MIPYME DEPARTAMENTAL** cuyo objeto es “ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DESINFECCIÓN PARA DOTAR A LOS SERVIDORES DE LAS DIFERENTES SEDES Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN

JUDICIAL DE MEDELLÍN, EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19", de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN		
	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DESINFECCIÓN		
1	BATA DESECHABLE	Bata tipo cirujano, desechable, manga larga, el largo de la bata debe ser hasta la rodilla, de color azul claro para evitar el reflejo de las luces brillantes, permeable al aire, resistente a roturas. Talla S, M, L	
2	GORROS	Gorros quirúrgicos desechables tipo oruga	
3	TAPABOCAS QUIRURGICOS DESECHABLES, TERMOSELLADOS CON REGISTRO INVIMA.	Tapabocas desechable, con resorte a la oreja, tres capas, adaptador nasal ajustable. Los cauchos deben tener suficiente resistencia a la fricción para garantizar su durabilidad. Los materiales y diseño del tapabocas deben garantizar la completa protección para impedir el paso de partículas perjudiciales para la salud de los humanos. Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad Mascarilla quirúrgica, no tejida, blanda desechable, con bandas elásticas para ajuste en orejas, clip metálico que permite ajustarse a la nariz Medidas aproximadas: 175 mm x 95 mm x ± 2 mm	

		Las partes del tapabocas deben estar unidas y aseguradas firmemente.	
4	GEL ANTIBACTERIAL	Para desinfección de manos con alto poder desinfectante y antiséptico. Incoloro, aspecto gelatinoso, olor a alcohol, debe eliminar el 99.9 % de gérmenes en instantes. El gel antibacterial debe venir en presentación de 1 Litro, las medidas del envase deben ser de 26,5 cm de alto con cremera y 8 cm de ancho, con tapa dispensadora, como se ilustra en la imagen, con el fin de que puedan ser instalados en los soportes que tiene actualmente la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Antioquia – Chocó.	
5	GUANTES DE NITRILO	Talla S, M y L, los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo. • Ambidiestro • Sin polvo • No estéril • Desechable • 100% nitrilo.	
6	GUANTES DE LÁTEX	Talla S, M y L, los guantes deben tener puños largos, llegando muy por encima de la muñeca, idealmente a la mitad del antebrazo.	

ARTÍCULO SEGUNDO. - PUBLICAR. La apertura del presente proceso en la página web www.colombiacompra.gov.co **SECOP II**.

ARTÍCULO TERCERO. -FIJAR como cronograma del proceso de Subasta Inversa Electrónica **SASI002-2020**, las siguientes fechas:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, aviso de convocatoria pública y demás documentos	05/10/2020	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y solicitudes de limitación a mipymes (5 días hábiles art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015).	Desde el 05/10/2020 hasta el 13/10/2020, hasta las 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Respuesta a las observaciones presentadas y a solicitudes de limitación a mipymes	15/10/2020	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Resolución de inicio del Proceso de Selección Abreviada y publicación de pliegos definitivos.	16/10/2020	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 20/10/2020 hasta las 5:00 p.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Publicación de adendas y respuesta a observaciones (1 día hábil antes del cierre art. 2211221 Decreto 1082 de 2015).	21/10/2020	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Cierre del proceso, presentación de Requisitos habilitantes y apertura de los mismos.	23/10/2020, hasta las 10:00 a.m.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	27/10/2020	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Traslado de informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación (5 días hábiles numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y), y presentación de requisitos subsanables	Desde el 28/10/2020 hasta 04/11/2020 hasta las 4:00 pm	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II) Nota: No se recibirán subsanaciones por fuera de este término
Subasta electrónica de Prueba	05/11/2020 de 10:00 A.M. a 10:10 A.M.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II. Nota: El simulacro se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.
Publicación de informe con los requisitos subsanados.	06/11/2020	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Apertura de sobre económico	10/11/2020 a las 8:00 A.M.	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).
Subasta Inversa electrónica	10/11/2020 a partir de las 10:00 A.M.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II. Nota 1: Se realizará únicamente con los oferentes que se encuentren habilitados. Nota 2: Se hace una subasta por cada lote con una duración de 20 minutos
Durante el evento de subasta electrónica el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente		
Adjudicación y publicación de acto administrativo	11/11/2020	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
Suscripción del contrato y Registro presupuestal.	Dentro de los dos (2) días	Portal Único de Contratación

	siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co (SECOP II)
--	---------------------------------	---

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020.



JUAN CARLOS PELAEZ SERNA

Director Ejecutivo Seccional

Elaboró: Claudia Marcela Garcés Valdés

Revisó: Yudy Giraldo Salinas